

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Cuanto a los negocios en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de las leyes, y a las responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos, negociados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los vicios, van ganando terreno, y en los combates razonados y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona ningún sacrificio por servir oportuna y rápidamente a sus lectores; no consagra más especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada un año. 1750 pta.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 2000 pta.  
 Africa un trimestre. (Pago anticipado) 600 pta.  
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750 pta.  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 2000 pta.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
 Oficina de imprenta,  
 Calle de San Jacinto, núm. 6, esquina a la calle de San Juan.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos por línea en la 4.ª plana.—25 céntimos por línea en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas líneas 6 a juicio del Director. (Pago anticipado.)

## El balneario de la Malá.

Próxima la época de baños, nos parece oportuno decir cuatro palabras sobre las virtudes de las aguas minero medicinales de este pueblo, sin que sea nuestro propósito examinar sus varias fuentes ni exponer el análisis cualitativo de las mismas, pues nuestros escasos conocimientos no nos permiten entrar en esta clase de estudios, para los que se necesitan, como para la cristalización, tiempo, espacio y reposo.

Los fenómenos geológicos ocurridos en esta provincia desde el 23 de diciembre último, son los que influyen más poderosamente sobre la cantidad y calidad de las aguas minero medicinales; su termalidad sufre á veces alteraciones de consideración; pueden, en una palabra, cambiar por completo la naturaleza de las aguas, y aunque el Gobierno no se ha tomado la molestia de ordenar el análisis de estas, lo mismo que de todas las que brotan en la zona teatro de las oscilaciones terrestres, podemos ofrecer al público algunos datos respecto de las de la Malá, porque el ilustrado director del balneario don Nicolás Callejas, ha publicado recientemente un trabajo, que si bien muy incompleto por su poca extensión, dá una ligera idea de las modificaciones que han sufrido las aguas.

El estudio del Sr. Calleja ha visto la luz pública en nuestro ilustrado colega *El Mediterráneo*, de Málaga, en forma de folletín, y en él se dice, «el balneario de la Malá no ha sufrido detrimento de ningún género, han aumentado las aguas en un doble, conservándose la misma temperatura de 32º centígrado, y son más ricas en mineralización ferruginosa y sulfurosa, como en los tiempos que alcanzaron su mayor apogeo.»

Conocida la ilustración del Sr. Calleja, son una garantía para el público las declaraciones que hace en el párrafo copiado, y los enfermos que acostumbran ó necesitan hacer uso de las aguas de la Malá, saben ya á qué atenerse, y confían desde luego en la honrada palabra del Sr. Calleja, que no quiere que sus enfermos usen las aguas, sin haber apreciado antes si las condiciones y virtudes que todos les conceden han podido variar porque se haya alterado su composición.

Las enfermedades en que son más notables los efectos terapéuticos de estas aguas, son: la endocarditis crónica; dermatocis herpéticas, escrofulosas y reumáticas. En estas puede decirse que el uso es muy eficaz, puesto que las curan por completo.

Hay muchas afecciones que se modifican notablemente con estas aguas, y otras en que está indicado su uso, pero su enumeración sería prolija é inútil.

La circunstancia de reunir baños, frío como el de la *Salud* (13º centígrado) y caliente como el *Baño* (32º centígrado) es causa de la animación que se nota de algún tiempo á esta parte, pues desde la época en que alcanzó su mayor concurrencia, ha estado casi olvidado este balneario, apesar de las reconocidas virtudes curativas de sus aguas. Los caprichos de la moda por una parte, el poco espíritu mercantil y especulador por otro, y sobre todo, la indiferencia con que miramos las cosas propias, abandonándolas apesar de su reconocida bondad, por otras del extranjero, cuya virtud curativa no se tiene en cuenta para nada, solo se mira la concurrencia, han sido causa del olvido inmerecido en que están las aguas de la Malá.—F.

## La moda en Madrid.

Referiré lo que he visto se prepara en casa de las mejores modistas, y las nuevas telas que han llegado para los vestidos del próximo verano.

Es mucho más útil para las señoras esta crónica concreta, que una revista general, que hablando de muchas cosas, no explica nada con precisión, y deja á las lectoras llenas de confusiones.

En Madrid, además, se inventan muchas cosas graciosas, que á veces no se llevan fuera de él, ni aún se tiene noticia fuera de Madrid de que se han llevado ó se llevan: las modistas españolas saben crear, y no se sujetan ya hace mucho tiempo á imitar únicamente lo que París nos envía.

Por ahora, los vestidos más elegantes para visitas y paseo son las telas tejidas con oro, plata ó acero; el fondo de estas telas, que forman listas á cuadros es de lana, y el dibujo de terciopelo mezclado con oro, lo que produce un efecto elegantísimo.

Ningun traje se lleva de una sola tela; la combinación de dos es precisa, indispensable para el estilo del día.

Las novedades de la primavera son los foulars en fondos claros, brochados, con delicosas florecitas Pompadour; los mismos foulars en fondos oscuros tienen caprichosos dibujos y combinaciones en colores; café con blanco, azul con granate, etc., etc.

Como gala de la estación, está también el Tussor de seda cruda de la India, que se mezcla para trajes con telas brochadas: en éstas hay variedad infinita de dibujos grandes y pequeños, de cuya combinación resultan trajes elegantísimos.

Los surahs lisos—que es la antigua sarga de seda usada por nuestras abuelas.—será la tela preferida para los trajes de verano; se guarnecen con encajes Chantilly de colores varios, en armonía con los matices de las telas; los hay crema crudo, habano, azul marino, rubí, así como negros.

Viene después la inmensa familia de los gasés, que han vuelto á renacer como el fénix, de sus cenizas; los hay á encajes, á rayitas como el Pekin, con lunares y de otros mil dibujos, en variedad infinita, así en colores distintos como negros.

De todas estas telas se componen trajes elegantísimos para paseo, teatro y visitas, que se llevarán todo el verano y se lucirán en los casinos de las estaciones de baños.

Después de estas telas de vestir, el cañamazo Singher, llamado vulgarmente encaje de lana, es tela de gran novedad y aceptación este año; las señoras más distinguidas llevan ya en Madrid trajes de esta tela; se guarnecen con encajes de la misma clase y color, y resultan vestidos elegantísimos: cuando el encaje es de tejido claro, se le forra con seda de color, el velo de religiosa, el velo persa y otros tejidos de lana transparentes, han llegado este año estampados de flores en uno ó más tonos de color; el fondo más en moda es el gris; para señoritas muy jóvenes se eligen los fondos crema ó blancos.

Los cachemires de Escocia obtienen y merecen todo el favor de las señoras por su delicioso aspecto; se guarnecen con tela de igual color y clase, pero brochadas con dibujos de terciopelo, entre los que destacan rayas doradas que les dan un aspecto muy rico y elegante.

Los géneros estampados y brochados son de variedad infinita: en lana, en seda, en algodón, de todas clases los hay; los más bonitos son los céfros de la Alsacia muy claros y muy elegantes.

Los sombreros son cada vez más altos: se llevan ya como los de los hombres, de copa alta, ó como los de amazona de montar á la inglesa; los adorna por delante un gran ramo de flores, y se hacen de fieltro del color del traje, hasta que lleguen los de paja.

La forma de las faldas es muy bonita: una lisa debajo, sostiene otra abierta en la cadera, y bordada al derredor, con aplicaciones de raso ó de terciopelo; el corpiño se abre sobre un chaleco largo de la tela de la primera falda, adornado con bolsillos: nada tan bonito como este nuevo estilo, que hace renacer la pequeña chupa que hace tiempo se había olvidado, y que pueda ser tan elegante y lujosa como se quiera, adornándola de bordados y de encajes.

Los artistas en calzado, siguen dando las mismas formas al que hacen: el zapato cerrado á la inglesa, enriquecido con bordados, es el destinado para vestir: los de escote bajo son menos escotados que antes y llevan un gran lazo.

MARIA DEL PILAR SINUÉS.

## Los consumos.

La comisión general de presupuestos referente al proyecto de la introduciendo mo-

dificaciones en la contribucion de consumos, ha hecho variar los artículos 1.º y 2.º del proyecto del señor ministro de Hacienda, y ha recargado un poco más el gravamen impuesto por el proyecto del Gobierno á los aguardientes, vinos y licores, y abarata do el de la leche.

En las tarifas hace modificaciones sin importancia y ha propuesto al Congreso el siguiente

### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Desde 1.º de julio de 1885 el Estado administrará directamente ó arrendará por sí mismo el impuesto de consumos en las capitales de provincia y en las poblaciones que en su casco y radio reúnan más de 20.000 habitantes. Recaudará con sus derechos los recargos y arbitrios concedidos á los Ayuntamientos sobre los artículos de consumo, cuyo importe entregará periódicamente á los mismos con deducción del 10 por 100 por gastos de administración.

Art. 2.º Los recargos para atenciones municipales podrán llegar en todos los pueblos hasta el 100 por 100 de los derechos del Estado, exceptuándose el gravamen impuesto á la sal común, que no tendrá recargo alguno.

Art. 3.º Regirán para la recaudación las dos adjuntas tarifas, de las que la primera es general para toda clase de poblaciones, y la segunda añada á la anterior nuevos artículos imponibles en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes, sumados casco y radio.

Art. 4.º En los encabezamientos se hará el aumento de una cantidad igual al producto de 0'25 de pesetas por habitante.

En compensación de este gravamen, se concede á los Ayuntamientos el derecho de la exclusiva en la venta de la sal, pudiendo ejercitarlo directamente, ó por medio de arriendo, si no prefiere recaudar á la entrada de las poblaciones ó por cualquiera otro de los medios establecidos por la contribucion de consumos.

El Gobierno podrá hacer reduccion de derechos en todos los pueblos en la sal destinada á las industrias.

Art. 5.º En los pueblos en que se acuda al reparto para realizar el cupo del encabezamiento, la parte señalada al vino, aguardientes y licores será exigida á los expendedores y cosecheros. En vez de esos artículos, la Direccion general del ramo podrá designar otros de las tarifas cuyo consumo sea más general en determinados pueblos.

Art. 6.º El Ministerio de Hacienda creará un cuerpo de dependientes para la administración y recaudación del impuesto de consumos. Se reserva el expresado Ministerio la facultad de remover libremente el personal que los Ayuntamientos y los arrendatarios del impuesto nombren para su recaudación y administración.

Las atribuciones, facultades y derechos de los jefes é individuos del resguardo, así como las responsabilidades en que incurran en su ejercicio, se determinarán en un reglamento especial aprobado por el Gobierno previa audiencia del Consejo de Estado en pleno.

Palacio del Congreso 13 de abril de 1885.—Cayetano Sanchez Bustillo, Presidente.—Rafael Atard, Secretario.

## Nuevo proyectil.

Algunos inventores americanos tratan desde hace muchos años de emplear las sustancias explosibles tales como la dinamita y la nitroglicerina para la carga de los proyectiles de guerra. Hacia el final del mes de marzo último se han verificado en los alrededores de Washington interesantes y concluyentes experiencias sobre el asunto.

El cañon de calibre de 15 centímetros y que se cargaba por la recámara, lanzó un chús que contenía seis kilogramos de gelatina explosible ó sea cerca de cinco kilogramos y medio de nitroglicerina pura.

Se han hecho tres disparos; al principio sobre un blanco que fué reducido á polvo junto con el pedestal que lo soportaba; después sobre una roca de grandes dimensiones, colocada á una distancia de 900 metros en la orilla opuesta de un arroyo.

Esta vez la primera bomba ha tocado al costado occidental de la roca, rompiéndola en un radio de nueve metros al verificarse la explosión, produciendo muchas toneladas con los fragmentos; la segunda bomba hiriendo al centro mismo de la roca, ha hecho una abertura de siete metros de diámetro y de dos metros de profundidad; algunos fragmentos de la roca fueron proyectados á más de tres mil metros de distancia. A dos kilómetros del campo de las pruebas se ha encontrado un trozo de roca de seis kilogramos de peso profundamente enclavado en el suelo.

Durante el tiro la conmoción del aire era tal que los vidrios de las ventanas cayeron en pedazos en muchas casas situadas á más de 500 metros del blanco ó de la roca.

Las experiencias hechas en Washington demuestran que empleando bombas cargadas de nitroglicerina se pueden obtener con cañones de pequeño calibre resultados que hasta hoy no se alcanzaban sino sirviéndose de grandes cañones. Por otro lado, un sábio francés, Mr. Berthelot, fué el primero que propuso introducir la gelatina en los proyectiles de guerra en Francia; dos dificultades, sin embargo, habían detenido las experiencias; era necesario obtener una fabricación regular de esta sustancia peligrosa y asegurar su explosión en un momento determinado. Estas dificultades parecen resueltas y los ensayos tentados en América y coronados de éxito se continuarán en nuestro continente.

## Miscelánea.

**Lo ignorábamos.** Dice un periódico: «Se vá á trasladar á Jaen una seccion de confinados en el presidio de Granada, con el fin de ocuparlos en la limpieza de las calles.»

**Licenciamiento.** Tan pronto como termine la instrucción de los quintos del actual reemplazo, serán licenciados los pertenecientes al de 1883.

**Jueces.** Ha sido jubilado el juez de primera instancia de Loja, y al de Alhama, se le ha concedido un mes de licencia.

**Hallazgo.** En las vallas del Picon, y en un darro de la huerta del Trenzado, se han encontrado varios huesos humanos; dado conocimiento del triste suceso, fueron trasladados al depósito del hospital civil.

**Casos y cosas.** En la placeta del Gozo, verificóse ayer un robo consistente en un manto de manila y cinco pesetas en metálico; el ladrón fué preso.

Al juzgado de guardia fueron llevados dos sujetos que con palos, se hirieron mutuamente de alguna gravedad en la cabeza; de allí fueron trasladados al hospital.

Por escandalizar en la calle de Elvira estando embriagado, fué conducido al arresto un individuo.

**Votacion.** Hé aquí el resultado de verificada ayer en los colegios electorales:

**Colegio del Sagrario.** D. Rafael Garay Mendoza, (adicto) 289; D. Angel Gonzalez Alv., (fusionista) 79; D. Manuel Tamayo, (izquierdista) 79.

**Colegio de las Angustias y San Matías.**—Seccion de las Angustias.—Sr. Vizconde de Casa-Figueras, (a) 40; D. Gaspar Jarez, (a) 36.—Seccion de S. Matías.—D. Eduardo Gomez Ruiz, (f) 24; D. Francisco Enébrica, (i) 20.

**Colegio de Sta. Escolástica y S. Cecilio.**—D. Luis Portillo Alonso de Leon, (a) 29.

**Colegio de S. Gil y S. Pedro.** D. Joaquin Alonso Pineda, (independiente) 93; D. José Lopez Martin, (a) 93.

*Colegio de San José.* D. Francisco Javier Cobos ( ) 217; D. Enrique Castillo Lechaga (a) 63; D. José García Valenzuela (i) 22.

*Colegio del Salvador y Sacromonte.* Don Francisco Martín Adams (f) 81.

*Colegio de San Justo y San Andrés.* Don Francisco Rojas Cortés (a) 76; D. José Cañas (a) 51; D. Ramon Montilla (i) 25.

*Colegio de San Ildefonso.* D. Joaquin España (a) 61; D. Tomás Guiral (a) 16; D. Manuel Lachica (i) 15.

**Los españoles del Uruguay.** De una estadística oficial extractamos los siguientes interesantes datos respecto de la población española en aquella República, así como del comercio que mantiene con España:

La república del Uruguay importó de España en 1883 por valor de 48.000.000 de reales, y exportó 5.000.000 á los puertos españoles.

Existen en el Uruguay, aproximadamente, 50.000 españoles. De estos son propietarios de bienes raíces 6.738, con un valor en propiedades de 566.000.000 de reales.

De los restantes, 10.146 son comerciantes por mayor y menor, 10.000 dependientes, empleados de casas de negocios, imprentas, saladeros, etc., y el resto labradores y artesanos.

Durante el año 1883 entraron en los puertos del Uruguay 117 buques de vela y 14 vapores con bandera española, 101 buques de vela y 15 vapores, con 19.789 toneladas de carga.

**Pérdida sensible.** Dice *El Mediteráneo* de Málaga:

«A las diez y media de la mañana de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del que fué gran artista y se llamó don Bernardo Ferrandiz y Badenes.

El escogido acompañamiento, estaba constituido en su mayor parte por pintores, discípulos del finado y compañeros de cátedra del mismo.

El atahud, llevado á hombros por cariñosos alumnos, iba completamente cubierto por preciosas coronas de laureles y de flores.

**La antigüedad de los postizos.**—Acaba de descubrirse en el cementerio etrusco de Turquí un cráneo con dientes postizos.

Estos dientes estaban sugetos á los naturales por medio de unas pequeñas planchas de oro.

Este descubrimiento prueba una vez más que no hay nada nuevo debajo del sol y que la vida no es otra cosa que un plagio eterno.

Las romanas conocían los postizos en el pelo, los corsés, los falsos pechos, el blanquete y el colorete: ahora resulta que los antiguos (el cráneo en cuestion es anterior á la era cristiana) conocían también los dientes postizos.

No pueden, pues, vanagloriarse los modernos de haber inventado nada, porque á lo que parece, todo lo que nosotros hacemos lo hicieron los primeros hombres.

**Castigo.** El gobernador militar de Melilla participa oficialmente, que han llegado á la kabila de Frajana 70 moros de rey de caballería marroquí, con el propósito de dirigirse al campo de Alhucemas, para averiguar lo acontecido el mes anterior.

Esto demuestra que el gobierno del Sultán está dispuesto á imponer el oportuno castigo á los culpables.

**Persecucion de la Prensa.** Ha sido denunciado el periódico *la Publicidad*, de Barcelona, por un escrito inserto en su número del 21 de abril.

**Proceso.** En Málaga se ha fallado uno seguido por un delito que no deja de tener gracia.

La procesada se llama Isabel Osuna Navarro.

Esta mujer ha sido acusada de bruja.

Dando muerte á un cabrito, arrojando una paloma al mar, y finalmente, llevando á cabo un cúmulo de ceremonias, prometió á una jóven hacer regresar á Málaga á un individuo que hacia algun tiempo se hallaba fuera.

Para ello, entre otras cosas, expresó á la víctima la necesidad de que buscara dos monedas de oro que habia de llevar por deter-

minado tiempo adjuntas á la falda prometiendo á la cosérselas, lo que verificó. Pero la jóven más curiosa que amiga del misterio, destruyó un dia las puntadas y vió que lo que llevaba guardado no era sino un par de ochavos que con gran maestría habia sustituido la prestidigitadora por las monedas de oro que no en balde manifestó le eran necesarias.

La sala ha condenado á Isabel Osuna Navarro á la pena de cinco años de prision correccional.

**Elecciones.** El resultado obtenido en Madrid por los partidos coaligados, en la votacion de mesas definitivas, es muy satisfactorio para estos.

Hé aquí el resumen general de la votacion:

	Votantes.	Oposicion.	Ministeriales.
Palacio . . .	2.025	799	1.226
Universidad . . .	1.512	971	541
Centro . . .	1.676	957	719
Hospicio . . .	1.782	922	860
Buenavista . . .	2.276	1.188	1.088
Congreso . . .	1.606	922	684
Hospital . . .	1.496	828	668
Inclusa . . .	1.121	596	525
Latina . . .	1.395	772	623
Audiencia . . .	1.591	877	714
<b>TOTAL . . .</b>	<b>16.780</b>	<b>9.822</b>	<b>7.948</b>

En el Distrito de palacio las mesas fueron ganadas por los ministeriales, aunque todas intervenidas. En el de la Universidad, tres han ganado las oposiciones por los dos ministeriales. En el del Centro, todas han sido ganadas por las oposiciones, pero intervenidas por los ministeriales. En el del Hospicio, tres la oposicion, dos los ministeriales. En el de Buenavista, tres la oposicion, dos los ministeriales. En el del Congreso, cuatro la oposicion, los ministeriales uno. En el del Hospital, la oposicion tres, los ministeriales dos. En el de la Inclusa, cuatro la coalicion, una el Gobierno. En el de la Latina, tres la oposicion, dos los ministeriales. En la de la Audiencia, tres la oposicion, dos los ministeriales.

**Resumen:**  
 Presidentes de la coalicion, 31.  
 Presidentes ministeriales, 19.  
 Secretarios de la coalicion, 104.  
 Secretarios ministeriales, 96.

**Publicaciones.** Hemos recibido el número 8.º del tomo VIII de *Los vinos y los aceites*, revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Los presupuestos para 1885 al 1886 y la agricultura; por D. José de Hidalgo Tablada.

Alteraciones de los aguardientes de orujo; por D. V. de Vera y Lopez.—Pláticas agrícolas: Los abonos en agricultura; por D. B. Aragón.—Mejora de los vinos de Nueve villas, Amuseo, provincia de Palencia; por D. P. Polanco.—Análisis espectral de los aceites; por D. Iñigo Arista.—Pan casero (ilustrado con dos grabados); por D. B. Aragón.—Exposicion aragonesa de 1885.—Solubilidad del sulfuro de carbono en el agua.—Ordenanza municipal de Buenos-Aires referente á los vinos—Concurso internacional de trilladoras en Pesaró.—Crónica de la filoxera en España.

**Domino.** El de el czar de todas las Rusias, lo constituye una sétima parte de la superficie de la tierra, con más de 100.000.000 de almas.

En tan e tensos dominios, nace un niño cada ocho segundos y ocurre una defuncion cada once. Considerando el aumento actual, la poblacion será doble en 60 años.

**Tiro al blanco.** El regimiento infantería las Antillas vá hoy á la Zubia para que los quintos se instruyan en este ejercicio. Regresará esta tarde.

**Nunca es tarde.** Una de las primeras medidas que ha adoptado en Alhama el señor Lasala, ha sido la que se relaciona con la cuestion sanitaria de la poblacion. Todavía existen bajo los escombros de las casas destruidas, animales de todas clases en estado de putrefaccion, y el comisario régio ha dispuesto la limpieza, extraccion y saneamiento, ántes de que llegue la estacion de calor, para evitar el desarrollo de enfermedades infecciosas.

Para esto hemos pedido nosotros con insistencia un Regimiento de Ingenieros, pues ahora poco podrá hacerse antes de la estacion de calor, porque como continúe el tiempo que está haciendo, estamos en pleno estío.

**El señor Bugallal.** La rápida enfermedad que ha herido á nuestro representante diplomático en Lisboa, ha tenido un funesto desenlace.

Según telegrama que recibimos, el Sr. Bugallal ha fallecido á consecuencia del violento ataque de hemorragia cerebral que sufrió hace tres dias.

D Saturnino Alvarez Bugallal, ocupaba un distinguido lugar en el partido conservador. De abolengo moderado, fué periodista batallador en sus mocedades, sus campañas periodísticas le originaron varios lances personales y le dieron nombre y reputacion en la política.

Fué fiscal de imprenta despues, en los dias en que más arreciaban los gobiernos su persecucion contra la prensa.

Diputado á Cortes y afiliado más tarde á la union liberal, coadyuvó, con los elementos de su partido á la revolucion de Setiembre, retirándose al poco tiempo de la actividad de la vida política y siguiendo las inspiraciones restauradora del Sr. Cánovas.

Al advenimiento de D. Alfonso XII, fué fiscal del Tribunal Supremo é hizo su famosa desidencia, que le valió al punto una airada destitucion y más tarde, cuando la irritabilidad del Sr. Cánovas, pasó al ministerio de Gracia y Justicia.

En esta segunda etapa conservadora, el señor Bugallal fué enviado de ministro plenipotenciario á Portugal, con promesas de mejorar.

Sus relaciones en el Gobierno no eran últimamente muy cordiales, á juzgar por la reserva con que se vienen conduciendo con el Gobierno los amigos personales con que el señor Bugallal contaba dentro de la mayoría conservadora.

Deseanse en paz.  
**Rareza.** Un caso curioso ha ocurrido en Oadárroa (Vizcaya)

La mujer de un pescador ha dado á luz un niño plagado de viruelas en supuracion, que falleció al poco tiempo.

Lo más raro es que los padres no han tenido ningun síntoma de aquella enfermedad.

**Palomas viajeras.** Se ha formado en Berlin una Asociacion titulada *El Fénix*, con el objeto de educar palomas viajeras con destino á la Marina.

En caso de tempestad, el buque naufrago soltará un número considerable de estos animales, pidiendo socorro á los puertos inmediatos.

Todas las tentativas particulares que con este objeto se practiquen y que ofrezcan algún éxito, serán premiadas por dicha Asociacion.

CHARADA.

Nunca dos tres á mi esposa,  
 dice Juan, porque soy todo,  
 sin prima cuarta en contrario  
 durante mi matrimonio.

Solucion á la anterior.—LEOVIGILDO.

Notas de la cartera de Agüero.

«Una persona que ha tenido en sus manos la cartera del fallecido General insurrecto, escribe los siguientes apuntes copiados de la cartera de Carlos Agüero.

I.

Dice en la primera página de esta cartera forrada en badana mugrienta y rellena de papel á rayas rojas y azules, lo siguiente:

«...Tenía yo, Carlos Agüero, 14 años cuando me lancé á la Revolucion contra España.

Peleé primero á las órdenes de los generales Reeves, luego con Ignacio Agramonte y más tarde con Máximo Gomez; ¡Qué observaciones he hecho en el carácter de cada uno de estos hombres!

Muy pronto obtuve fama de inteligente ó

intrépido entre mis superiores en gerarquía militar. Mi odio mortal á los españoles y á los cubanos que se están sin pelear mientras nosotros jugamos la vida en honor de Cuba libre, me ha amargado mucho el alma.

*Aquí continúan algunas notas ilegibles. Siguen luego estas.*

«Me insurreccioné nuevamente con Calixto Garcia que ahora come del Banco de España en Madrid. Ese hombre hoy españolizado dijo de mi en una érdea del dia;

«Agüero es un cubano honor de Cuba, pasma sa valor extraordinario y el sorprendente dominio que sobre sí tiene este jóven.»

Fué hecho prisionero y llevado á la Habana en donde permaneci preso. Pocos motivos de agradecimiento me dieron allí los que se dicen cubanos libres en las mesas del café del Louvre y en el rincón de su casa. ¡Maldita sea la Habana! ¡Ciudad hedionda y atestada de ladrones y prostitutas!

Dá náuseas recorrer sus calles. ¡Oh, Camagüey, tu eres la salud de mi Cuba! Nunca se comprende mejor esto que cuando se visita la Habana.—Ciudad perdida y españoliza de un modo profundo... Los periodistas que se dicen nuestros en cartas á los jefes insurrectos, proclámasen muy españoles cuando temen que la cabeza va á olerle á pólvora. ¡Cobardes! Están prostituidos de un modo miserable y asqueroso. Esa gente habrá que destruirla el dia del triunfo de los buenos cubanos que nos estamos batiendo el cobre.»

II.

1882.—¡Bien comienza este año!

Libre ya regresé á Nueva York con objeto de obtener fondos para combatir nuevamente á España. ¡Qué desencanto! No obtuve los fondos esperados. Sin embargo volví á Cuba y levanté la bandera de la patria cubana en las cercanías de Cienfuegos, acompañado solamente de un centenar de valerosos chicos entre los que habia por lo menos, veinte españoles, soldados desertores del ejército de la Madre patria.

N.ºviembre de 1882.—Mes horrible y mes glorioso. Registra ese mes una serie de asaltos memorables. Uno de ellos fué el del Caimito, poblacion del distrito de Güines. Para llegar allí tuve que ir por mar embarcándome en la Ciénega de Zapata. Desembarqué en las playas del Caimito con solo ocho hombres.

Tuve que habérmelas con cinco mil soldados castellanos.

Me mantuve en la jurisdiccion de Colon y Cienfuegos.

Quiero pasar sin registro en mi cartera 18 meses de miseria. Los patriotas de lengua, la privan de valientes en la Habana, pero nos dejan solos en el campo y no se les cae la cara de vergüenza por no exponer su brazo para redimir y libertar la patria querida.

¡Pendejo!»

III.

«Nueva escursion á Nueva York y antes á Cayo Hueso con propósito de volver á Cuba mandando la avanzada de la vanguardia del ejército libertador. Confío poco en esta intencion y me presumo que habrá fracaso. ¡Dios no le quiera! Embarcamos. Desembarcamos en Cuba, me abandonó mi segundo. Era gallego.

Mañana emprenderé una operacion arriesgada. *Aquí aparecen varias notas en donde figuran los nombres de algunas personas residentes en la Habana. Queremos no publicarlas.*

Me propongo desde hoy llevar un diario de mi vida. Presumo que habrá mucho que anotar.

*Siguen algunos apuntes borrosos y las páginas de la cartera prosiguen, pero tan sucias y manchadas que no es posible leer lo que dicen.*

Luego se lee:

«Es indispensable habérselas con la Guardia civil de hoy á mañana.»

«Afortunadamente la Guardia civil y yo, ó yo y la Guardia civil no nos encontramos.

Mejor que mejor... Así podré secuestrar á la de Bacallao de Malpica y en su ingenio Caridad hallaré mi *modus vivendi* para una larga temporada, ó por lo menos, hasta que

desembarguen los hombres que se preparan en el Cayo. Si esto falla, los herederos de Zuaznavar sufrirán mi contribucion de guerra.»

Continúan unos apuntes ilegibles y varias operaciones aritméticas, sumas, sustracciones y una cuenta de esligacion.

Luego se lee:

«He escrito á D. Simon Martinez, dueño del ingenio Chuchita en Amarillas, señalándole la contribucion de 30 onzas en oro, hoy ocho de febrero.»

En la hoja siguiente dice:

«El muy c... de D. Simon Martinez me dice que se c... ea mí, que no me manda nada, que vaya á buscar las onzas y que trabaje.»

Ya te trabajaré yo el cuerpo, patuso.

Que sinvergüenza... Sin embargo, me gusta este hombre apesar de que no ha sflojado los cheques, por que tiene g...

No queremos publicar varios apuntes que siguen escritos en pintoresco y gráfico, pero nada decente estilo.

Continúa.

«Hoy se me ha acercado un negro del potrero Prendes. Se llama Ignacio. Mañana se unirá á mí un mulato: Faustino. En seguida pegaremos fuego á la casa de Prendes, en cuya arriesgada tarea emparré al mulato y al negro. Tal vez me decida yo á ir también.»

Hasta aquí las notas de la cartera de Carlos Agüero, unas tomadas de un periódico insurrecto y las otras copiadas de la copia que de la cartera ha sacado una persona cuya nombre queremos reservarnos.

**Cartera oficial.**

**Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.**—Fomento. Subasta de acopios de conservacion de la carretera de tercer Orden, de Cállar de Baza á Huescar, la que tendrá lugar el 28 del actual.

**DIPUTACION PROVINCIAL.**—Quintas. Circular, en la que se designa el día 8 de corriente, para que sean reconocidos nuevamente los mozos que tengan enfermedades alegadas.

**AYUNTAMIENTOS.**—Edictos. El de esta capital, acuerda recurrir al arbitrio extraordinario sobre artículos de consumo, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario de 1885 á 86; y los de Caratúnas y Churriana, el primero procederá á la reedificación del amillaramiento, trascurridos que sean 15 días y el 2.º anuncia de quedar expuesto al público el apéndice al mismo por 8, respectivos al año económico de 85 á 86.

**BANCO DE ESPAÑA.**—Contribuciones. Estado que demuestra los plazos, para el cobro de la contribucion territorial, industrial é impuesto de sal, por órden de pueblos.

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 6, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.**—Guadix, María Ruiz Grauz con D. José Sanchez Romero y conarte, tercera.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—Juicio oral. Granada, José Gonzalez Lopez y otro, lesiones.—Id., Juan García Perez, lesiones.

**Servicio de la plaza para el 6 de mayo de 1885.**—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced (por atrasado), D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.Hospital y provisiones, 3.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

**Boleta de Madrid del día 4.** Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'45; Id. fin del corriente, 59'45; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59'25; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'35; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 331'00; Deuda de Cuba, 86'40.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1966. Entrada de hoy, 743.—Total existencia de hoy, 2699.—Venta: A 11 ps. 00 cs. la fanega, 21 fanegas; á 11 ps. 50 cs. la id., 59; á 11 ps. 75 cs. la id., 78; á 12 ps. 00 cs. la id., 91; á 12 ps. 25 cs. la id., 120; á 12 ps. 50 cs. la id., 65. Total vendido, 434 fanegas.—Balance: Existencia, 2699 fanegas. Vendido, 434. Sobrante para mañana, 2265.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 6 psetas 50 céntimos á 7 ps. 00 cs. fanega; habas, de 10 ps. 00 cs. á 10 ps. 50 cs.; Maiz, de 9 ps. 00 cs. á 9 ps. 59 cs.; yeros, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 5 de mayo de 1885.—Carnero, 1'33.—Vaca, 1'45.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

**Día 6.**—San Juan Ante Portan Latinan.—Jubileo de las 40 horas iglesia de MM. Tomasas: á las nueve misa cantada; á las seis rosario, ejercicios, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—La novena de Santa Catalina de Sena se hace en su iglesia, á las cinco, y predica D. Fernando Jirela.—En la iglesia de las Capuchinas, á las cinco y media, se hace la devocion de las flores de Maria Stma., y predica el P. Santiago Serrano.—La misma devocion se hace en Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepcion, San Juan de los Reyes, la Presentacion, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomasas, el Sagrario, las Augustias, San Matias, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, Santa Escolástica, el Hospicio y la Magdalena.—En la iglesia de los Hospitalicos, funciona á San Juan Evangelista, y hay sermón.—El duodenario de San Nicolás se hace en su iglesia á las cinco, y hay sermón.—**Visita de la Corte de Maria.**—Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.—**Día 7.** Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

4 de mayo de 1885.

Quando cerré ayer tarde mi sucinta carta dominguera, nadie podia imaginar el resul-

tado definitivo de la lucha entablada en los distritos de Madrid. Sabia ya que los conservadores andaban mal, pero no tanto como luego apareció. Dada la apatía del cuerpo electoral, pensábase que la mayoría de los electores mirara con indiferencia la lucha entre el gobierno y las oposiciones coaligadas. ¡Cuál no seria la sorpresa al ver que de unos 21000 electores que realmente tienen derecho electoral, votaron cerca de diez y siete mil!

Madrid está dividido en 50 mesas: las oposiciones ganaron 32 y el gobierno 18. Tomaron parte en la eleccion 16510 electores: 8648 por los coaligados, y 7862 por los conservadores. La derrota de estos ha sido, puez, grande, causando una impresion indescriptible. El entusiasmo entre los liberales excede á toda ponderacion, lo mismo que el decaimiento entre los ministeriales. A estos trata de reanimar desde anoche con prolijos trabajos el ministro de la Gobernacion, pero es tarea sumamente difícil, porque hoy mismo ha habido conservadores que votaron la candidatura de coalicion, y ayer no pocos hicieron alarde de lo mismo. Varios de los que tienen resentimientos de Romero le han hecho cruda guerra.

Pero el éxito de la coalicion no se debe sino á la gran energia de los liberales, mayor en este caso cuanto más avanzadas son las ideas. Los zorrillistas se han multiplicado maravillosamente, sorprendiendo por el número de votos que llevaban á todos los colegios de todos los distritos, desde los más aristocráticos barrios hasta aquellos más humildes donde abunda la clase menesterosa. Sagasta, Castelar, Figuerola, Moret, Martos, etc., etc., asistidos por numerosos amigos recorrieron ayer y han recorrido hoy los colegios electorales, animando á la lucha por todas partes. Por eso el número de votantes ha sido hoy nutrido en todos los distritos.

Hay que convenir también que los conservadores han luchado con serias contradicciones. Para convencerse de ello basta decir que de los 22.000 electores ó 21.000, cerca de la mitad son empleados, y sin embargo la derrota ha sido en toda la línea. Y es que gran número de estos empleados votaron la coalicion, ora porque triunfase en ellos el grito de su conciencia, ora porque los oposicionistas anduvieron más listos en comprometerlos que los ministeriales, ó ya que entre los gobernantes no reina la mayor armonia tan por extremo necesaria en estos casos. No se explica el retraimiento de varios diputados y senadores de la mayoría, consejeros de estado y tantos otros que no se dignaron salir á votar. Verdad que para el gobierno era esto preferible á votar en contra. Se ha hecho, pues, palpable en este caso

la falta de armonia y entusiasmo que en pasados años distinguió á las huestes que capitanean Cánovas y Romero. Este se halla, como es natural, profundamente afectado, contrastando su actitud con la indiferencia en que siguen encerrados otros ministros. Con este motivo y el general resultado de la lucha, comienzan ya á circular todo género de augurios desde los que suponen que en esta semana va á ser Sagasta gobierno, hasta los ministeriales que piensan que este gobierno seguirá tan tranquilo. A este propósito resumiré aquí en breves palabras la opinion de un ex-ministro liberal.

«El partido conservador no puede caer ahora, pues ni hay medios de tener presupuestos sin su concurso, ni Sagasta puede aceptar el poder aunque en estos momentos se le ofreciera por la situacion en que se halla colocado. Pero si bien es verdad que el partido conservador no caerá inmediatamente, impónese una modificación ministerial, acaso un cambio de gabinete apoyado por Cánovas y Romero. Antes de la lucha, el jefe de los fusionistas pudo haber obligado á Romero y Pidal á salir del ministerio, para dar una satisfaccion á las oposiciones que han extremado su saña contra ellos, pero ya hoy es preciso mayor número de víctimas. Vendrá, pues, un ministerio conservador de segunda fila y vivirá lo que pueda y los sucesos le permitan conforme vayan desarrollándose.»

En las Cámaras no ocurre nada digno de párrafo aparte: los presupuestos en el Congreso se van lentamente debatiendo con una concurrencia de una docena de diputados.—No hay medio de que se hable de otra cosa que de la lucha electoral: nadie atiende á otra cosa.—Las noticias de enfermedad sospechosa no tienen importancia.—El exministro Sr. Bugallal, que se hallaba representando á España en Lisboa, ha fallecido en la indicada capital extranjera, víctima de un ataque cerebral y hemiplejia del lado izquierdo.—Los aspirantes á gobiernos civiles y altos puestos se agitan creyendo que el cambio de ministerio ocurrirá en esta misma semana, no obstante asegurarse que aun cuando cambien los ministros no cambiará el personal.—En teatros y círculos científicos no acontece nada de nuevo. De provincias, que las elecciones en general favorecen al gobierno.—F.

**INTERESANTE.**

GRAN REALIZACION, A PRECIO FIJO.

**SANCHEZ Y PICAZO,**

REYES CATÓLICOS, 10.

No se abre los días festivos.

**Se arriandan** los espartos del cortijo de Puente Caldera, en término de Pedro Martinez. Para tratar, casa de D. Salvador Sagredo, en esta ciudad, calle de las Tablas, núm. 22, de tres á cinco de la tarde. Los pliegos de condiciones pueden verse casa de dicho señor; en Guadix, casa de don José Labella Aguilera, y en el cortijo de Doña Marina, término de Guadhortuna.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

Campillo Bajo, núm. 6.

**FOLLETIN.**

5

**Historia de un minuto.**

—¿Y esas botas?  
—Aun faltan diez minutos.  
—Pero, por Dios, señora, mire Vd. que mi amo está impaciente. Ya se ha vestido, y...  
—Diga Vd. que las lleva en seguida el aprendiz.  
—¿Pero qué les falta?  
Darles unto.  
—¿Pues no son de charol?  
—Falta darles un poco de cera en la suela.  
—¿Para que se resbale mi amo y se caiga?  
—En fin, no se lo que les falta, pero están acabándolas. Diga Vd. que van en seguida.  
Y la pobre mujer:  
—¿Que hacer, Dios mio, exclamó, que hacer? Voy á una zapatería á ver si tienen botas de la misma medida, porque ese hombre, ese hombre...  
Y se puso la mantilla y á todo escape recorrió varias tiendas infructuosamente.  
Entretanto D. Diego de Lara, que tenía el mayor interés en asistir á la audiencia que le habia concedido S. M. para impetrar el perdón de un reo á quien defendía, se impacientaba, y no pudiendo resistir más, con zapatillas salió á la calle, aguardó á que pasara un coche, se metió en él y llegó en un momento á casa de su zapatero.  
La maestra acababa de llegar.  
El abogado estaba de lo más pintoresco que puede darse: frac negro, chaleco idem, corbata blanca y zapatillas de alfombra.  
—Vamos á ver, están ya esas botas? dijo entrando.  
—¡Ay! no señor, exclamó la maestra.  
—¿Que no están?

—No, señor.  
—¿Pero Vd. ignora que las necesito?  
—No señor.  
—¿En donde está su marido de Vd.?  
—No me hable Vd. de él.  
—¿Pues no ha de hablarle? Es preciso que venga y me diga por qué ha faltado á su palabra.  
—Todo lo que Vd. quiera, pero no hay botas.  
—¿Conque es decir que ahora, cuando solo faltan unos pocos minutos para la hora de la audiencia, cuando ya he despedido el coche, no tengo más remedio que irme en zapatillas de tienda en tienda buscando unas botas? Esto no puede quedar así. Es una infamia y me la pagarán ustedes.  
—¿Por amor de Dios!... No ha sido posible, crea usted...  
—Lo que yo sé es que su marido de Vd. es un trapalón y me las pagará.  
—Oiga usted, á mi marido no se le trata de ese modo.  
—A su marido y á usted... son ustedes unos canallas.  
No bien habia pronunciado estas palabras, cuando se presentó el Sr. Roque con una silla enarbolada.  
—¿Canallas, dijo, canallas! Porque yo esté un poco bebido, vá Vd. á tratar mal á mi mujer?  
Y sin decir más, desahogó un silbeteo su á cliente.  
Este, que estaba cerca de la puerta, no encontró más recurso para librarse del golpe que abrir la vidriera, razon por la cual la silla cayó sobre los aristales, haciéndolos mil pedruzcos.  
Esto detuvo á los transeuntes y exacerbo al zapatero, porque, á pesar del estado en que se hallaba, comprendió que aquel golpe le iba á costar caro.  
Corrió detrás del abogado, y este, que al salir se habia resbalado, cayó en el suelo, haciéndose un chichon considerable, y dió lugar á que cayera el Sr. Roque, tropezando con él.

La policia tardó algun tiempo en llegar.  
Esto no sucede siempre, pero entonces sucedió.  
El resultado fué que el Sr. de Lara tuvo necesidad de aguardar un cuarto de hora mientras que le vendaban la frente y le buscaban un coche para llevarle á su casa.  
El Sr. Roque fué conducido á la prevencion; pero de todos modos, el resultado fué que el abogado se quedó sin botas, ganó un chichon, se estropeó el frac y los pantalones y le fué de todo punto imposible asistir á la audiencia.  
Todavía no terminan aquí para estas dos personas las consecuencias de un minuto perdido.  
A su tiempo volveremos á verlos.  
IV.  
EFECTOS DE UNA H.  
Doña Mercedes estaba preocupada por el suceso que habia llamado la atencion de todos los vecinos de la calle, y al mismo tiempo por los paseos que en frente de sus balcones habia dado el amante de Hortensia.  
Quiriendo ocultar á los ojos de los vecinos que paseaba la calle á la linda marquesita, hacia de cuando en cuando telégrafos á doña Mercedes, y esta estaba en asenas porque le parecia el jóven muy atrevido y no sabia qué partido tomar si por acaso llevaba su atrevimiento hasta el punto de confiarla en una carta la pasion que sentia.  
Un fuerte campanillazo vino á sacarla de su preocupacion:  
—Abre, Martina, dijo, que debe ser mi esposo.  
—Y tanto como es. Llama con un imperio...  
Un minuto despues, entró D. Melquiades gritando:  
—¡A ver, la sopa, pronto!  
—Voy a poner la mesa, dijo la criada.  
—¿Todavía no está puesta?

—No, señor.  
—¿Vaya una cachaza que tienes!  
—Si acabas de dar las cuatro...  
—Son las cuatro y uno; pero está visto, nunca han de estar las cosas á punto.  
—Ten paciencia, hombre.  
—¿Qué paciencia ni qué ocho cuartos? Esto se va desórden, aquí nadie anda derecho. Si tu fueras mujer de tu casa...  
—Veo que vienes de mal humor.  
—Me sobran motivos.  
—¿Qué sucede?  
—Nada, tengo el jefe más bárbaro que hay en las oficinas del Estado.  
—¿D. Meliton?  
—Un bruto; es hermano del ama de cria de un hijo del ministro, y me lo ha hecho jefe de seccion. Así es, que no sabe donde tiene su mazo derecho. Se ha empeñado en que *haber* se escribe sin h.  
—¿Y á tí que más te dá? ¿No es tu jefe? Quitá todas las hh que te mande.  
—¿Y la gramática? De algo me ha de servir ser hombre de carrera.  
—De mucho te sirve la tuya.  
—Sí, señora, soy abogado.  
—Si no hubiera sido por el empleo te morirías de hambre con tu título y todo.  
—Porque todo anda mal. Pero yo se las he tenido tieras á D. Meliton, he mandado traer el diccionario y le he aplastado; que se ande en chiquitas conmigo... Pero muchacha, esa sopa...  
—Ya voy, señor, ya voy.  
—¿Y tú te estas con esa calma?  
—¿Y que he de hacer?  
—Lo que hace una mujer de gobierno; entrar en la cocina.  
—Vamos, no vuelvas á las andadas.  
—La sopa está en la mesa, dijo Martina entrando.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A PESERTAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER.

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor...

ABANIQUERIA VALENCIANA.

Grandiosa coleccion en abanicos propios de la estacion para teatro y bodas - Especialidad en abanicos con vistas de Granada - Paraguas, sombrillas y antecás, últimos modelos.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona...

Vino de Burdeaux. Los de la acreditada marca de S. Libeana y Compañía de Burdeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Melina...

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Micolet Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones...

D. JOSE FERNANDEZ Y CIRUJANO DENTISTA. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

A LA VILLE DE PARIS. Zacatin, 24, 26 y 28 y Méndez Nuñez, 39. Este establecimiento ha recibido ya los géneros para la presente estacion...

Se vende una mesa de tocador de caoba, una cómoda y varios muebles. Acera de Darro, núm. 12, piso 2.º

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Méndez...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real...

Table with 3 columns: VINO, Arb. Bt., and price. Lists various wine types like Ajerezado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, etc.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

- List of services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros de salones, Círculares, Anuncios en colores, Esqueletos, fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTUARIO, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

PILDORAS de BLANCARD



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres de la denticion, pues los salva aun en laagonia, brotan fuertes dentaduras, respasea la baba, extinguen diarrea y accidentes...

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DE LA ALZAMBRA. La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos, la riqueza y exactitud del servicio...

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Méndez...

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, PARIS. El Aceite Chevrier es desintoxicado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios sumamente baratos.

Se alquila una casa principal calle de Gracia, núm. 40. -En la calle de los Frailes, núm. 10, darán razon.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez. Cajado 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs. y por 2 rs., mas se remiten por el correo.

La Enciclopedia Forense. Revista quincenal de jurisprudencia, dirigida por D. Narciso Diaz de Escovar y redactada por distinguidos letrados y reputados escritores. -Publica artículos jurídicos ó relativos á los auxiliares y subalternos de los Tribunales...

Ama de cria, con leche fresca, para dentro ó fuera de la capital. -En la posada del Sol, dará razon, Rafael, el casario de Ilora.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica de Madrid.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante. -Colcha, 15, principal.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana c. Baviera, id. id. id. 18. Española de mesa, id. id. id. 12. Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada vaso se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas catalanas. 36, Jardines, 36.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnífico y grandioso vapor italiano MATTEO BRUZZO.

El día 21 de Mayo de 1885. Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos. Pasaje de primera, 176 duros. Id. id. 2.º 132. Id. id. 3.º 40. Consignatario en Gibraltar, D. Antonio Corsi. En Granada, para informes, Viceconsuldo de la República Argentina, Parraga, 2, G. Savater.

Academia de taquigrafía. En pocos meses, de 150 á 170 palabras por minuto, adquieren la escritura de este arte importantísimo, el que así lo desea que á más de ser una carrera de gran utilidad, es la base principal para los amantes al saber humano. -Se ha trasladado á la calle de Villamena, núm. 1, principal, esquina á la calle de la Cárcel Baja. -Granada.

Enfermedades secretas. Curacion segura, pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y Urátia; como Blenorragias (purgacion) por crónicas y rebeldes á todo tratamiento, lencorrea (flujo blanco en la mujer), catarros de la vejiga y toda afeccion de las vías urinarias, con las Capulas balsámicas del Dr. Laprea. Depurativo vegetal y odorado, poderoso depurativo de todos los vicios humorales, tratamiento especial de la sífilis en todas sus formas, accidentes y manifestaciones.

Esencia de Zarzaparrilla Concentrada del Doctor Smith, purifica la sangre, y restablece la salud, siendo un medicamento precioso contra todas las enfermedades de la piel, reumatismos y afecciones crónicas. Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales. Su pronta curacion con las Pildoras regenera oras. Botico, calle de Puentezuelas, Granada.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazo con listas de terciopelo, sicilanas de ramos de colores, velo pompador, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de esquisito gusto; mantelotas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido transparente, de mucho gusto. -Completo surtido de telas para trajes de caballero; panderetas y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y puños ingleses y corbatas. -En lencería, mantelería y telas de tapizar como se costumbre, completísimo surtido y precios arreglados. -Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano, LA SULTANA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.876'65.

Olcinas: Olasaga 1 (Paseo de Recoletas), Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. -En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHEROS. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. -Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Póramos, placeta de los Campos Eliseos. -Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. -Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se vende un estrado y un piano, Jardines, número 8.